

EXP-UNC: 0019059/2012

Córdoba, 20 JUL 2017

VISTO:

Que por la RD N° 10/2017 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Lucia María Prats DNI 28481924, denominada *"Competencias autorregulatorias y estilos de crianza en condiciones de vulnerabilidad social por pobreza"*; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello:

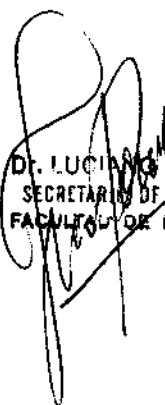
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Lic. Lucia María Prats DNI 28481924, denominada *"Competencias autorregulatorias y estilos de crianza en condiciones de vulnerabilidad social por pobreza"*.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 24 de julio de 2017 a las 11 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Lucia María Prats DNI 28481924.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1150



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA